

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN 06
SERIE 2008-2009-05**

APROBADA:

29 DE JULIO DE 2008

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A INSTALAR UN LETRERO DE “ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTO”, PINTAR DE AZUL EL ENCINTADO DONDE VA A UBICARSE EL LETRERO, CON EL SÍMBOLO DE IMPEDIDO FRENTE A LA RESIDENCIA DEL SR. HORACIO MORALES VIZCARRONDO EN CAROLINA.

POR CUANTO: El Sr. Horacio Morales Vizcarrondo, residente en la calle Acuario #23 (antes calle Begonia WK-4) de la Urb. Los Ángeles en Carolina, solicitó un estacionamiento para personas con impedimento frente a su residencia.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular, corroborándose la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Artículo 28 (B) 6 del Código de Ordenanzas con Sanciones Penales, establece la necesidad de que se obtenga una autorización del municipio para la construcción de cualquier estructura fija o movable en o sobre las vías públicas o en terreno del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a instalar un letrero de “estacionamiento para personas con impedimento” pintar de azul el encintado donde va a ubicarse el letrero, con el símbolo de impedido frente a la residencia del Sr. Horacio Morales Vizcarrondo en Carolina.

Sección 2da. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta Resolución, una vez aprobada, será enviada al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y al Sr. Horacio Morales Vizcarrondo.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DE JULIO DE 2008.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2008.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE